ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	**41.14**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**IEL-ISI-AD-1**
Área de Conocimiento:	**Ingeniería de Sistemas y Automática**
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia de materias propias del área.
Perfil Investigador	Simulación, control y optimización en el ámbito de la industria de procesos.

En Burgos, a las 11:00 horas, del día30 de julio de 2019 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 41 convocado por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	**César de Prada Moraga**	☒	
Vocal	D/D.ª	**Mª Isabel Dieste Velasco**	☒	☐
Vocal	D/D.ª	**José María Cámara Nebreda**	☒	☐
Vocal	D/D.ª	**César Represa Pérez**	☒	☐
Secretario/a	D/D.ª	**Daniel Sarabia Ortiz**	☒	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan*; y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Fdo.: Daniel Sarabia Ortiz

El/la Presidente/a,

Fdo.: César de Prada Moraga

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

En los bloques de Investigación y Docencia la comisión ha decidido ponderar por x1 si los méritos son acordes al perfil investigador y al perfil docente y x0 en caso de no ser acordes.

En el apartado de experiencia profesional no docente en relación con el área, la Comisión ha decidido ponderar x1 si la experiencia profesional es relevante con el área, x0.25 si es poco relevante y x0 si no es relevante.

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**55**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora relacionada con el área		**25**
	Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:	10
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	3
	Patentes Criterios de aplicación del mismo:	1
	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	1
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:	4
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	6
APARTADO 1.2. Publicaciones relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)		**25**
	Artículos Criterios de aplicación del mismo:	16
	Libros Criterios de aplicación del mismo:	4
	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	5
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas relacionados con el área		**5**
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	4
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	1

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

BLOQUE 2. DOCENCIA		**20**
APARTADO 2.1. Experiencia docente relacionada con el área		**11**
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	0.5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	6
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	1
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	2
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	0.5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		**7**
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo:	2
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo:	4
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo:	1
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		**2**
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo:	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**15**
APARTADO 3.1 Doctorado		**4**
	Doctorado europeo / premio doctorado Criterios de aplicación del mismo:	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		**4**
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo:	4
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		**7**
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo:	1
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo:	5
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo:	1
4. OTROS MÉRITOS		**10**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo:		2
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo:		5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo:		3
	PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	**35**

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

RITOS	PUNTUACIÓN	ISA	Criterios baremo
QUE 1. INVESTIGACIÓN	45-55 puntos	55	(x1; x0)
RTADO 1.1. Actividad investigadora relacionada con el área	Hasta 25 puntos	25	
Participación en proyectos competitivos		10	3 / proy europeo; 2 / proy nacional; 1 / proy autonómico o uni
Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		3	1.5 / contrato año
Patentes		1	1 / patente
Premios de investigación		1	0.5 / premio
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		4	0.25 / mes
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		6	2 / beca predoctoral FPI o similar y 1 contrato/beca post doctoral por año
RTADO 1.2. Publicaciones relacionadas con el área (distinguiendo autoría y coautoría)	Hasta 35 puntos	25	
Artículos		16	2 / Q1; 1.5 / Q2; 0.75 / Q3 o Q4; 0.5 / no JCR
Libros		4	4 / libro prestigio internacional; 3 / libro editorial nacional
Capítulos de libros		5	1 / capítulo libro
Obras artísticas y exposiciones		0	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		0	
RTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos icionados con el área	Hasta 5 puntos	5	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)		4	0.5 / Com Oral Inter; 0.25 / Com Oral nac; 0.25 / Congreso Inter; 0.15 / Congreso nac
Organización de eventos (Internacional / Nacional)		1	0.25 / evento
QUE 2. DOCENCIA	20-30 puntos	20	
RTADO 2.1. Experiencia docente relacionada con el área	Hasta 15 puntos	11	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente		0.5	0.5 / Evaluación Docentia
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		6	0.5 / 6 ECTS; (x1; x0)
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		1	0.2 / 6 ECTS; (x1; x0)
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)		1	0.2 / 60 h (x1; x0)
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster		2	0.25 / proy TFG o TFM (x1; x0)
Impartición de cursos de formación		0.5	0.25 / curso (x1; x0)
RTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	Hasta 15 puntos	7	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		2	0.25 / publicacion
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		4	1 / proy europeo; 0.5 / proy nacional; 0.25 / proy autonómico o uni o no compet
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		1	0.5 / Com Oral Inter; 0.25 / Com Oral nac; 0.25 / Congreso Inter; 0.15 / Congreso nac
RTADO 2.3. Formación para la docencia	Hasta 5 puntos	2	
Cursos de formación recibidos		2	0.25 / curso
QUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15-20 puntos	15	
RTADO 3.1. Doctorado		4	
Doctorado Europeo / premio doctorado		4	2 / item
RTADO 3.2. Titulaciones adicionales		4	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés		4	1 / item
RTADO 3.3. Otros méritos de la formación académica		7	
Premio fin de carrera/grado		1	0.5 / premio
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación		5	0.5 / curso
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.		1	1 / beca pregrado año
QUE 4. OTROS MÉRITOS	5-10 puntos	10	
RTADO 4.1. Gestión y representación académica		2	0.5 / año
RTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		5	1 / año (x1; x0.25; x0)
RTADO 4.3. Otros méritos de investigación, docencia y formación académica		3	0.25 / item

FIRMADO POR
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD
FECHA FIRMA
31-07-2019 14:02:00
Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00
Universidad de Burgos

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª David Cárdenas Gonzalo		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**3**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		3
	Participación en proyectos competitivos	0
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0
	Patentes	0
	Premios de investigación	0
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2.25
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0.75
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		0
	Artículos	0
	Libros	0
	Capítulos de libros	0
	Obras artísticas y exposiciones	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		**0**
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	0
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		**11.3**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		**7.8**
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0.5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	6
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0.8
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0
	Impartición de cursos de formación	0.5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		**1.5**
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0.38
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0.38
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0.75
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		**2**
	Cursos de formación recibidos	2
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**5.5**
APARTADO 3.1 Doctorado		2
	Doctorado europeo	2
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	0
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		3.5
	Premio fin de carrera/grado	0
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3.5
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0
4. OTROS MÉRITOS		**4.96**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		3.21
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		1.75
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**24.8**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

CONCURSANTE: D./ª Rubén Martí Martínez		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**21.7**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		12.3
	Participación en proyectos competitivos	5
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	1.5
	Patentes	0
	Premios de investigación	1
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0.75
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	4
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		5.75
	Artículos	4.75
	Libros	0
	Capítulos de libros	1
	Obras artísticas y exposiciones	0
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		**3.65**
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3.65
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0
BLOQUE 2. DOCENCIA		**2.92**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		**2.92**
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	1.92
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	0
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.5
	Impartición de cursos de formación	0.5
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		**0**
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	0
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		**0**
	Cursos de formación recibidos	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**8.25**
APARTADO 3.1 Doctorado		4
	Doctorado europeo	4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		1
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		3.25
	Premio fin de carrera/grado	0
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.25
4. OTROS MÉRITOS		**5**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		0
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		4.5
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		0.5
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**37.8**

Daniel Sanchez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Rubén Martí Martínez	37.8
2º	David Cárdenas Gonzalo	24.8
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: Daniel Sarabia Ortiz

El/La Presidente/a,

Fdo.: César de Prada Moraga

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00

ID DOCUMENTO: 3nl3Lkq96RzLjsQEHik3JpJ8+U0=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.14

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	**41.14**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**IEL-ISI-AD-1**
Área de Conocimiento:	**Ingeniería de Sistemas y Automática**
Departamento:	Ingeniería Electromecánica
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia de materias propias del área.
Perfil Investigador	Simulación, control y optimización en el ámbito de la industria de procesos.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Rubén Martí Martínez

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 30 de julio de 2019

El Presidente,

Fdo.: César de Prada Moraga,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	31-07-2019 14:02:00